

# Declaración final del encuentro del CELAM sobre tratados de libre comercio / Agosto de 2004

## Tratados de libre comercio: Hacia una integración justa y para todos

1. Del 10 al 13 de agosto de 2004, nos hemos reunido en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas, comprometidos en la Pastoral social y Caritas de casi todos los países de América Latina y el Caribe. En un clima de comunión y solidaridad, hemos dialogado ampliamente acerca de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y sus efectos en las mayorías empobrecidas de nuestro Continente, dentro del sistema global de comercio que promueve por doquier dichos tratados. De esta manera hacemos nuestras las preocupaciones de los pobres porque *“los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”* (GS, 1).

2. En un primer momento hemos escuchado atentamente tanto a representantes de varios gobiernos del Continente como de la sociedad civil. A continuación, habiendo compartido asimismo las preocupaciones y puntos de vista de diversos sectores de la población, hemos realizado, a la luz de la Palabra de Dios y del magisterio social de la Iglesia, un discernimiento comunitario de tan complejo proceso y de sus efectos sobre todo para los sectores más vulnerables de nuestra América Latina.

3. Al concluir este encuentro, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso como Iglesia. Al mismo tiempo queremos compartir con nuestras hermanas y hermanos en la fe, así como con toda persona de buena voluntad, algunas reflexiones y sugerencias. Nos mueve la convicción de que *«nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón de la Iglesia»* (GS, 1), puesto que *«el hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento*

*de su misión»* (RH, 14). En el fondo de nuestra preocupación pastoral está la palabra de Jesús: *«Tengo compasión de las gentes»* (Mc 8,2). Buscamos el bien integral de los hombres y mujeres de América Latina y el Caribe, particularmente de los pobres, marginados y excluidos.

4. Nuestra palabra se une a la de numerosos Obispos y Conferencias Episcopales. Entre ellas señalamos la reciente declaración conjunta de Obispos de los Estados Unidos y de América Central, en la que se afirma: *«el reto fundamental es poner en marcha un modelo de desarrollo humano sostenible»*<sup>1</sup>. Nos parece que otro desafío impostergable es avanzar con decisión en el proceso de integración entre nuestros países, a fin de construir cuanto antes la Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones.

### A. Integración latinoamericana y desarrollo humano

5. En el centro del proceso de integración que propugnamos, está la persona humana. También ocupa un lugar importante el comercio entre los pueblos, entendido como una expresión de la relación humana, de la necesidad que todos y cada uno tenemos de los demás. En este sentido, la integración de los pueblos sería una expresión de fraternidad y solidaridad. Según la enseñanza de la Iglesia, la justicia debe estar presente en las relaciones comerciales: el comercio justo favorece la relación pacífica entre los pueblos.

6. El proceso de integración en el que están empeñados nuestros países, debe ser animado por un conjunto de principios éticos. El principio fundamental es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana como valor central. Para que exista verdadero desarrollo humano es necesario articular los valores de la eficiencia y la competitividad –tan exaltados en la cultura actual– con los de justicia social, equidad, solidaridad y subsidiariedad. Este concepto de desarrollo interrelaciona lo económico con lo político, lo cultural, lo social y lo medioambiental, particularmente a la hora de definir los fines y los medios para alcanzarlos. Reconoce asimismo la centralidad del trabajo humano no sólo como creador de riqueza sino sobre todo como factor esencial de realización humana: la persona humana se realiza mediante el trabajo (Cf. *Laborem Exercens*, 6).

7. Es evidente que para su desarrollo adecuado y armonioso las personas y los pueblos necesitan bienes materiales. Sin embargo, según la sabiduría del Evangelio, no podemos reducir al ser humano al estrecho horizonte de la posesión y disfrute de las cosas materiales: la vida humana no se agota en el afán obsesivo de tener, comprar y consumir. Las cosas de este mundo nun-

ca podrán saciar la sed de verdad, bondad y felicidad que experimenta el corazón humano. Así está inscrito en el alma de nuestros pueblos. Es fácil percibir la cultura de los pueblos latinoamericanos y caribeños como un conjunto vivo de referencias, valores y símbolos, a través de los cuales las personas se relacionan entre sí, con la naturaleza a través del trabajo, y con Dios.

8. Una auténtica integración se basa en valores como los que hemos mencionado y en una clara opción por la vida de las personas y comunidades más vulnerables, respetando su identidad cultural, tan fuertemente marcada por los valores espirituales. Por consiguiente, va más allá de los aspectos puramente comerciales. Necesitamos una integración que incorpore las dimensiones culturales, sociales y políticas en las relaciones entre los pueblos y que tenga siempre conciencia de sus vinculaciones históricas profundas.

9. En la elaboración de las propuestas de integración, estos principios se traducen en la estimación previa de los impactos que las mismas puedan tener sobre la calidad de vida de las personas, sobre su posición en la estructura de relaciones sociales y sobre la integridad del medio ambiente, es decir, de la «casa común». Esto debe salvarse a toda costa, superando la perspectiva habitualmente utilizada en economía, que busca el incremento en eficiencia y competitividad como metas de las políticas económicas. Estas son éticamente aceptables en la medida en que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

## **B. Los tratados de libre comercio en el proceso de integración**

10. Los pueblos de América Latina y el Caribe han suscrito múltiples acuerdos en la búsqueda de la integración entre sí y con otras naciones. Entre dichos acuerdos proliferan hoy los Tratados de Libre Comercio (TLC), que regulan la apertura de los mercados a productos de los países que comercian entre sí. A primera vista podría pensarse que los TLC se limitan a la esfera económica. Sin embargo, nos parece que tal como se han negociado o se están negociando, no son solamente instrumentos de política comercial sino que afectan también, en mayor o menor grado, aspectos tan importantes como la identidad cultural, el futuro de la agricultura, la propiedad intelectual, la biodiversidad y otras áreas de la vida, especialmente en las comunidades pobres. Por otra parte, cuando dichos acuerdos se convierten en ley de la República, comprometen, para bien o para mal, el futuro de las naciones que los suscriben.

11. El modelo económico vigente en nuestro Continente, que tiende a concentrar el poder económico, político y social en

pocas manos, ha frenado sensiblemente la consolidación del desarrollo humano integral y sostenible que propone la Iglesia. Esto se manifiesta en las situaciones de pobreza y exclusión, la brecha creciente entre ricos y pobres, la desigual redistribución del ingreso, de la riqueza y las oportunidades, sistemas inadecuados de educación y salud pública, inseguridad y violencia, y migración forzada.

12. En esta realidad dramática, tan contraria a la dignidad humana, existen “ganadores” y “perdedores”. Entre los ganadores están generalmente las corporaciones multinacionales y sectores privilegiados de nuestros países. Los perdedores los encontramos en las poblaciones más vulnerables: campesinos, micro y pequeños empresarios, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, discapacitados, etc. Para superar esta situación inaceptable, es urgente revisar a fondo el tipo de cooperación que se requiere, y asignar los recursos necesarios a fin de conseguir un auténtico desarrollo humano.

13. Se afirma, con razón, que, de ordinario, los Tratados de Libre Comercio se negocian sin ofrecer a la población la información a la que tiene derecho; por esa razón, no se propicia, de parte de los Gobiernos, una participación responsable de los ciudadanos. Según la acertada afirmación de hermanos nuestros en el episcopado del norte y del centro de América, “negociar de espaldas al pueblo sería contrario a los principios elementales de la democracia participativa. En una palabra, la gente tiene derecho a saber qué se está negociando y en qué va a favorecer sobre todo a las mayorías empobrecidas”<sup>2</sup>.

14. A lo anterior se añade la debilidad de las democracias, el derrotismo político y las crisis de los partidos. Con frecuencia, los votos no significan una auténtica representatividad en los parlamentos, los ciudadanos nada o muy poco pueden hacer ante la corrupción pública o privada, y crece la indiferencia ante los problemas que afectan a todos.

15. Cuando falta una real participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos económicos, - y esto se aplica a los Tratados de Libre Comercio- se debilita aún más el tejido social. Se crea entonces inevitablemente un ambiente de confrontación agravado por las relaciones asimétricas que existen a nivel nacional y, sobre todo, a nivel internacional

16. Gracias a Dios, no faltan los hechos positivos que vemos como signos de esperanza. Señalamos, entre ellos, la emergencia de la sociedad civil y la dinámica de los movimientos sociales; los procesos de democracia participativa y control ciudadano; y los notables esfuerzos de trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad por poner en marcha experiencias de comercio justo y economía solidaria.

---

### **C. Nuestra palabra a los gobernantes y nuestro compromiso como Iglesia**

17. Al final de nuestro mensaje, teniendo en cuenta principalmente a las inmensas mayorías que están sumidas en la pobreza y la marginación en América Latina y el Caribe, formulamos las siguientes propuestas a los gobernantes de nuestros países. Al mismo tiempo, hacemos público nuestro compromiso como Iglesia para realizar lo que nos corresponde:

18. Que los Gobiernos de los países donde aún no se han ratificado los Tratados de Libre Comercio, difundan y propicien el debate público, en todos los sectores interesados. Los contenidos de los TLC bilaterales o multilaterales, como el ALCA, antes de ser sometidos a los respectivos Congresos para su posible ratificación, deben ser suficientemente discutidos.

19. Que en este proceso se examinen con particular atención, en el seno de la sociedad civil, temas tan sensibles como los siguientes: los subsidios a la agricultura por parte de los países industrializados; el derecho de propiedad intelectual y su impacto en áreas como la salud y la soberanía alimentaria; el impacto de los TLC en el medio ambiente y en los derechos de los trabajadores; sus efectos en grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, la tercera edad y los discapacitados.

20. Que se dé mayor relevancia a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como foro adecuado para dirimir cuestiones como los subsidios agrícolas por parte de los países industrializados y otros asuntos que permitan ir superando las asimetrías.

21. Que los Tratados de Libre Comercio tengan como referente una agenda más amplia de desarrollo humano integral, sobre todo de los sectores más pobres y vulnerables. Esta Agenda debería incluir recursos financieros suficientes que permitan a los países de América Latina y El Caribe no sólo invertir en su capacidad comercial sino también mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

22. Como Iglesia que peregrina en el Continente marcado por las mayores desigualdades del mundo, nos sentimos interpelados por nuestro Señor a involucrarnos en este proceso de integración desde nuestra propia identidad y como parte de nuestro ministerio de reconciliación y de construcción de la comunión. Por eso estamos colaborando en la creación de espacios de diálogo entre todos los sectores ciudadanos, promoviendo al mismo tiempo los métodos adecuados para obtener los frutos esperados. No es fácil realizar este ministerio en el ambiente de confrontación que genera el marco de relaciones asimétricas exis-

tente dentro de nuestros países y, sobre todo, en el plano internacional. Pero es fundamental promover dicha participación a fin de generar condiciones de gobernabilidad en una relación justa y solidaria entre Estado y sociedad civil.

23. En el cumplimiento de nuestra misión nos comprometemos a promover un amplio proceso de participación ciudadana que permita a personas y comunidades informarse, deliberar, realizar análisis de costos y beneficios, elaborar y hacer llegar sus propuestas a quien corresponda, teniendo plazos adecuados para ello, y ejercer una vigilancia social de dichos procesos.

24. Ante el debilitamiento del tejido social es deber nuestro, como Iglesia, colaborar no sólo en su fortalecimiento, sino también en su proyección hacia la creación de una sociedad en donde todos nos sintamos miembros plenos de la gran familia latinoamericana y caribeña. Para ello asumimos el compromiso de promover la formación política que convierta a los ciudadanos y ciudadanas, en constructores de una nueva sociedad, justa, fraterna, solidaria y abierta a Dios. (Cf. *Christifideles Laici*, 42; *Ecclesia in America*, 44).

25. Nos comprometemos a contribuir, desde nuestra identidad, en la creación de condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas que aseguren a cada persona el derecho de buscar su destino dentro del destino común, como sujeto de su vida, con decisiones para sí, para su núcleo familiar, para la sociedad, en el respeto debido a los derechos de los demás, como persona responsable que vive con otros y para otros en la Verdad y la Justicia.

26. Reafirmamos la opción evangélica por los pobres y nos comprometemos a seguir acompañando la lucha por la vida de los movimientos sociales, campesinos e indígenas, en el trabajo tesonero por construir una sociedad justa y solidaria, con valores éticos, y donde sea posible avanzar decididamente en dirección de una auténtica integración de los pueblos.

**Sao Paulo, 13 de agosto de 2004.**

**Departamento de Justicia y Solidaridad  
Consejo Episcopal Latinoamericano  
(CELAM)**

---

1 Cf. Declaración Conjunta Sobre el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-América Central (TLC EEUU-CA) del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) y los Presidentes de los Comités de Política Nacional e Internacional de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB), pág No.1, No.3.

2 Cf. Declaración Conjunta Sobre el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-América Central (TLC EEUU-CA) del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) y los Presidentes de los Comités de Política Nacional e Internacional de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB).

---